



TRIBUNAL DE CUENTAS

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Y EN LA DIRECCIÓN DE DIGITALIZACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, ENTRE FUNCIONARIOS/AS ADSCRITOS A LOS SUBGRUPOS A2 Y C1, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE 19 DE ENERO DE 2026 (BOE DEL 29 DE ENERO)

En cumplimiento de la base cuarta, punto 4.3, de la Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 19 de enero de 2026, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Tribunal de Cuentas en la Presidencia del Tribunal de Cuentas y en la Dirección de Digitalización y Tecnologías de la Información, se anuncia que el último día para el desistimiento total de la solicitud realizada (que incluirá necesariamente la totalidad de los puestos), es el 27 de mayo de 2026, fecha prevista para la publicación de los listados provisionales de valoración de los méritos de la primera fase del concurso.

Madrid, a fecha de firma.- La Presidenta de la Comisión de Valoración, Ana Martín Picola.

